

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Belén



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 11/15/12

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
PEDATARIO TITULAR



Visto, el Oficio N° 001-2012-GRL-SRY/G, de fecha 02 de enero de 2012, y Oficio N° 047-2012-GRL-GRPPAT-SGRPAT, de fecha 09 de enero de 2012, remidos por la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica, consecuentemente, están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión Institucional, debiendo aprobarse mediante resolución del titular;

Que, conforme lo establece el artículo 71°, numeral 71.3 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los Planos Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias, establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2009-2007-GRL-P, de fecha 28 de diciembre del 2007, se aprobó la Directiva General N° 013-2007-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto Año Fiscal 2008", cuyo objetivo es establecer mecanismos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articule, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de monitoreo, supervisión, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto, la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, ha elaborado el "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana", documento técnico de gestión que determina el rol preponderante que cumplirá dicha Sub Gerencia Regional durante el año 2012, con respecto a los procesos a desarrollarse en el corto plazo donde se precisan las tareas necesarias para poder lograr los objetivos y por consiguiente alcanzar las metas programadas, para lo cual se han tomado en consideración las necesidades y problemática de las comunidades que conforman el ámbito jurisdiccional;

Que, mediante el Oficio N° 047-2012-GRL-GRPPAT-SGRPAT, de fecha 09 de enero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica que luego de revisado y evaluado el contenido del Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, lo encuentra concordante con la Directiva General N° 013-2007-GRL-

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 156.

Belén, 20 de Enero del 2012

CERTIFICA: Que es copia fiel del original

2012 del 20



ARTURO GARCIA SOLSOL

FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

GRPPAT/SGRPAT y con lineamientos de política y objetivos estratégicos regionales, indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial de Cuatrocientos Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.490,000.00), que corresponden a la Fuente de Financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el "Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana";

Estando a lo expuesto, con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan Operativo Institucional Año 2012 de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, del Gobierno Regional de Loreto, el mismo que consta de nueve (09) ítems, contenidos en treinta y seis (36) folios, que forma parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de Cuatrocientos Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.490,000.00), que corresponden a la Fuente de Financiamiento: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

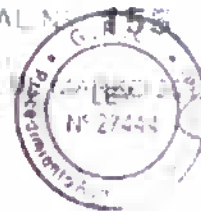
ARTÍCULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2012, en la siguiente estructura funcional:

PLIEGO	:	453	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGION LORETO-SEDE CENTRAL
PROGRAMA	:	9001	ACCIONES (SIN PROGRAMA)
PROYECTO/PRODUCTO	:	3.999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCIONES DE INV/ OBRA	:	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA
			PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE
FUNCION	:	03	CONTINGENCIA.
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006	GESTION
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO
			MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA
			GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA.
FINALIDAD	:	44784	ANGAMOS.

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 155

CERTIFICA Que es copia fiel del original
Fecha: 22 MAR 2012

Belen



ARTEAGA SOLSOL
FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/	370,000
2	GASTOS CORRIENTES		360,000
3	BIENES Y SERVICIOS		360,000
2	GASTOS DE CAPITAL		10,000
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO		
6	FINANCIEROS		10,000
	TOTAL	S/	370,000

PROGRAMA
PROYECTO/PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCIONES DE
INV/OBRA
FUNCION
PROGRAMA FUNCIONAL
SUB PROGRAMA FUNCIONAL
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
9002 RESULTAN EN PRODUCTOS
3.999999 SIN PRODUCTO
MANTEN Y EQUIP DE ESTABLECIMIENTOS DE
5.002111 SALUD EN EL DISTRITO DE YAQUERANA.
20 SALUD
044 SALUD INDIVIDUAL
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
MANTEN Y EQUIP DE ESTABLECIMIENTOS DE
70944 SALUD EN EL DISTRITO DE YAQUERANA.

18	CANON Y SOBRECANON	S/	60,000
2	GASTOS CORRIENTES		60,000
3	BIENES Y SERVICIOS		60,000
	TOTAL	S/	60,000

PROGRAMA
PROYECTO
ACTIVIDAD/ACCIONES DE
INV/OBRA
FUNCION
PROGRAMA FUNCIONAL
SUB PROGRAMA FUNCIONAL
FINALIDAD

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
9002 RESULTAN EN PRODUCTOS
3.999999 SIN PRODUCTO
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE
5.002118 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL
DISTRITO DE YAQUERANA
22 EDUCACION
047 EDUCACION BASICA
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE
447773 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO
DE YAQUERANA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 155 -2012-GR

Belen,

20 de

155

2012-GR

CERTIFICA Que es copia fiel del original

Fecha: 22 de 2012 del 20



ARTURO MARCIA SOLSOL

FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

CATEGORIA DEL GASTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

18	CANON Y SOBRECANON	SI.	60,000
2	GASTOS CORRIENTES		60,000
3	SUAVES Y SERVICIOS		60,000
TOTAL			SI. 60,000

RESUMEN

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SI.	490,000
TOTAL			SI. 490,000

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes,

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOSERN

LIC. Y...

...

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
YAQUERANA - 2012

COLONIA ANGAMOS – PERÚ

I. PRESENTACION



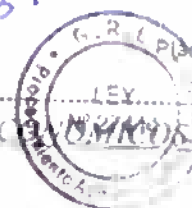
El Plan Operativo Institucional, es el instrumento base sobre el cual se sostiene la gestión de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana para el Año Fiscal 2012. El mismo está elaborado acorde a la Directiva General N° 013-2007-GRI-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la formulación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Loreto", priorizando las necesidades y problemáticas de las comunidades que conforman la jurisdicción territorial del Distrito de Yaquerana, enmarcados en los objetivos estratégicos institucionales del pliego del Gobierno Regional de Loreto, en este documento se refleja las metas programadas para el ejercicio fiscal 2012, cuyo cumplimiento y logros significará un avance en la solución de los problemas y las necesidades de las Comunidades del Distrito.

El presente Plan Operativo Institucional, servirá además de Instrumento Administrativo, para evaluar al finalizar el año fiscal 2012, con los objetivos propuestos y si se ha llegado a cumplir con las metas programadas.

En este instrumento administrativo se plasma la orientación que tendrá el Presupuesto Asignado el presente año fiscal, se guiará hacia los campos principales que son Educación, Salud y Nutrición, para mejorar la calidad de vida de los Pobladores del Distrito.

Inicialmente la inversión se orientará hacia el mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud, de acuerdo al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asignado, sin embargo, se hace necesario considerar actividades en el sector transportes como fuente generadora de empleo temporal, así como, la ejecución de programas sociales y promoción de las actividades productivas como: Bienestar para todos, Plan Vectorial de Control de la Malaria, Ferias Agropecuarias, Capacitación a Profesores de Frontera y a Productores Agropecuarios, etc.





II. SITUACIÓN ACTUAL DE ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS Y AMBIENTALES

Población Jurisdiccional:

Al haberse realizado el Diagnóstico Socio Económico del Distrito de Yaquerana durante el año 2011, se pudo comprobar que hay un crecimiento poblacional, el mismo que ha sido corroborado según el último Censo de población y vivienda realizado el año 2007. Según este último censo, el Distrito de Yaquerana cuenta con 3,882 habitantes, lo cual nos indica que la población en comparación al censo del año 2007 (2,367 habitantes) a experimentado un crecimiento poblacional del 9.19%; este indicador se sustenta básicamente en la atención de las condiciones básicas para satisfacer las necesidades más prioritarias desde el inicio del presente milenio, tales como: Mejorar los servicios en la calidad educativa, salud y la generación de empleo productivo permanente para mejorar el nivel socio económico de las familias

FEODATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR FAMILIAS Y VIVIENDA COLONIA ANGAMOS AÑO 2012

ITEM	CENTROS POBLADOS	VIVIENDA	FAMILIA	POBLACIÓN		
				HOMBRE	MUJER	TOTAL
18	TOTALES:	711	733	2,019	1,863	3,882
	RIO YAVARI	190	181	672	607	1,279
1	COLONIA ANGAMOS	135	164	620	574	1,194
2	FRAY PEDRO	10	11	40	24	64
3	LAS MALVINAS	05	06	12	09	21
	RIO GALVEZ	106	105	272	216	488
	NUÉVO PAUMI	06	02	18	12	30
2	SAN JOSE DE ANUSHI	15	16	30	23	53
3	FORGE CHAVEZ	19	13	40	35	75
4	SAN MATEO	10	10	35	25	60
5	SAN JUAN	12	13	30	23	53
6	REMOYACU	30	30	70	63	133
7	BUEN PERU	14	16	49	35	84
	RIO YAQUERANA	136	130	193	197	390
1	NUÉVO CASHISPI	1	19	39	50	89
2	PUERTO ALEGRE	119	111	154	117	271
	QUEBRADA CHORAYACO	319	317	882	843	1,725
1	SANTA ROSA	16	19	34	36	70
2	SAN ROQUE	10	11	32	29	61
3	NUÉVO ENTIRON	15	16	44	24	68
4	SAN RAMON	12	13	28	26	54
5	BUENAS LOMAS NUEVA	144	149	427	423	850
6	PUERTO CALLAO (DIA)	122	109	317	306	622



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES DEL DISTRITO DE

INSTITUTO YARCA SOLSOL

FEDATARIO TITULAR

Gobierno Regional de Loreto

CENTROS POBLADOS	TOTAL	Menor de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 12 años	De 13 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 años y más
TOTAL	1,882	364	509	883	564	492	370

RIO YAVARI

COLONIA ANUAMOS	1,191	32	130	232	342	158	130
GRAY PEDRO	64	02	11	18	08	10	12
LAS MALVINAS	27	02	07	04	05	06	02

RIO GALVEZ

NUEVO PAUJIL	30	09	03	04	05	05	04
SAN JOSE DE ANUSIII	53	07	13	11	03	15	01
JORGE CHAVEZ	25	12	12	15	10	10	01
SAN MATEO	60	08	09	07	15	11	08
SAN JUAN	53	01	19	16	10	11	06
REMOYACU	133	23	27	27	11	30	15
B. FERU	84	11	19	14	19	15	06

RIO YAQUERANA

NUEVO CASTELL	89	12	15	15	11	21	08
PUERTO ALEGRE	301	28	33	40	68	97	29

QUEBRADA CHOBAYACU

SANTA ROSA	91	09	11	13	13	14	10
SAN ROQUE	61	06	08	11	13	14	09
NUEVO ESTIRON	58	12	12	14	08	10	07
SAN RAMON	54	09	11	13	07	09	05
PUERTO LOMAS NUEVA	850	25	126	241	178	145	65
PUERTO CALLAO	602	69	87	152	132	113	39



Principales Logros Alcanzados:

El crecimiento poblacional durante los últimos cuatro años y por los antecedentes arriba descritos, ha conllevado, a que la Gerencia Sub Regional de Yaquerana en concordancia con los actuales lineamientos de política de la actual gestión del Gobierno Regional, haya puesto en marcha una serie de estrategias sociales y productivas; entre las más importantes:

- La atención gratuita a más de 1,000 personas a nivel de todo el Distrito mediante el Programa Bienestar para todos.
- La atención con Alimentación a la Población Beneficiando a más de 1500 Pobladores.
- La implementación y ejecución del Plan Vectorial contra la malaria reduciéndose el índice de afectación y presencia de esta enfermedad tropical en todo el distrito.

32



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 22 de Octubre del 2012

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
SECRETARÍA GENERAL
FEDATARIO TITULAR
Realizado el 22 de Octubre del 2012

El apoyo permanente a la población e instituciones mediante reuniones de coordinación

Se realizó la actividad de la creación de la localidad de Colonia Angamos el 08 de Octubre del presente

Se logro las capacitaciones a todos los promotores de la salud e inclusive la capacitación a todos los docentes de las cuencas de los rios del Distrito de Yaquerana.

Se logro la Reparación y Mantenimiento del Botiquin Comunal Nuevo San Juan, en la cuenca del rio Gálvez.

Se concluyo la refacción de la IEPSMB N°. 6010224 de la C.N. Puerto Callao

Se concluyo también la loza deportiva de la C.N. Buenas Lomas Nueva.

Se concluyo la Reparación y Mantenimiento de las Instalaciones de la Sub Región de Yaquerana.

La perseverancia de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana para concretizar obras de inversión pública en el distrito ha sido una meta importante, sobre la ejecución de las obras: Construcción y Ampliación del Centro Educativo Primario Secundario Miguel Grau Seminario de Colonia Angamos, y la Construcción y Equipamiento del CETPRO de Colonia Angamos, cuya inversión supera el millón de soles entre ambas obras

Limitaciones Operacionales:

Dentro de este tema, no podemos ser ajenos a la realidad que viene atravesando el ambito jurisdiccional de la Sub Región Yaquerana, y la principal limitación que se viene afrontando es:

La falta de una articulación vial, barata y de fácil acceso con el contexto regional, el mismo que limita desarrollar programas y proyectos que permita alcanzar un desarrollo sostenible en esta alejada zona de frontera, la cual contribuye al encarecimiento del costo de vida (Bienes y Servicios) en una población considerada muy pobre de acuerdo al mapa de pobreza.

Para superar esta realidad, la Gerencia Sub Regional de yaquerana, ha iniciado una serie de gestiones con la Alta Dirección del GOREL, promoviendo la elaboración de diversos perfiles de proyectos orientados a la mejora de la infraestructura educativa, de salud, de comercialización y abastecimiento, saneamiento, energética, productiva y medioambientales y de transporte, los mismos en un corto y mediano plazo, deben ser el inicio y despegue del crecimiento social y económico de esta zona.

Análisis de la Demanda:

Si bien es cierto que esta zona de Frontera presenta multiples necesidades, pero también creemos que urge la atención a necesidades más prioritarias que se debe tomar en cuenta a partir de este nuevo año, entre las cuales consideramos:

- El acceso a una enseñanza técnica productiva de calidad y atractiva a la población estudiantil que egresa del nivel secundario a través de la única institución educativa técnica productiva (CETPRO) posibilitando la formación de jóvenes en opciones laborales, permitiendo de esta manera forjar un futuro prometedor de esta población estudiantil, abaratando el costo de su enseñanza en las diferentes opciones que ofrece este centro educativo. Para alcanzar esta meta, a la fecha esta obra se encuentra culminada, faltando el equipamiento en su totalidad.
- La salud de la población para el año 2012 se estaría culminando un eficiente proyecto de saneamiento (desagüe, alcantarillado y agua potable), para ello se hace necesario concretizar de manera conjunta con el gobierno local, el catastro de la localidad de Colonia Angamos, el cual va a permitir en un corto plazo la culminación de dicho proyecto que es de mucha necesidad e importancia.
- La generación de empleo, el abastecimiento de productos básicos de manera oportuna y barata, la formación de pequeños empresarios y la presencia de la inversión privada como ente promotor, financiero y transformador de productos derivados de la madera y de otros recursos naturales, no será conseguida, si no se pone en marcha el mejoramiento de la infraestructura vial (aeroportuaria, fluvial y terrestre).
- El servicio de energía eléctrica a través del subsidio del combustible por su alto costo en la zona en comparación al resto de la región, el mismo, a medida que se vayan implementando los proyectos y lográndose los resultados esperados, puede ir progresivamente reduciéndose hasta alcanzar el autosostenimiento.

Análisis de la Oferta:

El orden de prioridades identifica a los sectores: Turismo, forestal y agrícola, así como, la inmensa gama de su biodiversidad, como la capacidad de recursos que oferta nuestra jurisdicción para la aplicación e implementación de financiamiento en proyectos que pueden generar desarrollo social y económico en esta zona de frontera; la presencia del gobierno regional y del gobierno local para promover desarrollo y de instituciones no gubernamentales, son oportunidades y fortalezas con que cuenta en la actualidad esta zona.

Indicadores Sociales y Económicos:

En Educación:

La jurisdicción de la Gerencia Sub Regional de Vaquerana-Colonia Angamos, cuenta en la actualidad con 19 Instituciones Educativas, entre las modalidades: Inicial, Primaria, Secundaria y CETPRO, de los cuales 10 funcionan como anexos en las comunidades nativas del interior del distrito, existiendo 13 instituciones con buena infraestructura y 05 se encuentran en condiciones regulares.



CERTIFICADO de autenticidad original
Fecha: 10 de MAR 2012
FOLIO 10 DE 10
FEDATARIO-TITULAR
Gerencia Sub Regional de Loreto



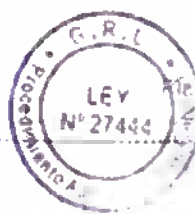
CERTIFICADO Que es copia fiel del original
Fecha: 2012-09-20

ROSA SOLSOL
REGISTRADO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

LOCALIDADES	C.C.EE.	CALIDAD INFRAESTRUCTURA			SERVICIOS BÁSICOS			EQUIPAMIENTO		
		TECHO	PISO	PARED	AGUA	DESAG.	LUZ	MOBIL.	BIBLIOT.	EQUIP.
YAVARI										
ONIA ANGAMOS	CEPSM N° 60816-M.O.S. DE N° 323 S.D.E. LOS MILAGROS	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	SI	SI	SI	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
ONIA ANGAMOS	CEPSM N° 60816-M.O.S. DE N° 323 S.D.E. LOS MILAGROS	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	SI	SI	SI	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
ONIA ANGAMOS	CEPSM N° 60816-M.O.S. DE N° 323 S.D.E. LOS MILAGROS	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	SI	SI	SI	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
ONIA ANGAMOS	CEPSM N° 60816-M.O.S. DE N° 323 S.D.E. LOS MILAGROS	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	SI	SI	SI	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
ONIA ANGAMOS	CEPSM N° 60816-M.O.S. DE N° 323 S.D.E. LOS MILAGROS	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	SI	SI	SI	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
GALVEZ										
YO PAUME	CEP N° 601002	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO PAUME	CEP N° 60948	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO PAUME	CEP N° 6010218	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO PAUME	CEP N° 6010218	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO PAUME	CEP N° 60954	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO PAUME	CEP N° 601004	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO PAUME	CEP N° 601003	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YAQUERANA										
YO CASIISIPI	CEP N° 6010192	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YO CASIISIPI	CEP N° 6010192	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
YAYAYACU										
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA	CEP N° 6010246	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	INSUFIC.	INSUFIC.	NO
LA ROSA										

En lo que respectan al equipamiento en todos (19) estos es insuficiente (carecen de mobiliarios)
MOBILIARIOS EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE YAQUERANA - 2012

LOCALIDADES	CC.EE.	NRO. ALUMNOS	CARP.	ESCRIT.	ARMAR.	SILLAS	PIZARR.	MODUL.
YAVARI								
ONIA ANGAMOS	60816	156	54	05	05	05	08	--
ONIA ANGAMOS	60816	19	24	12	07	12	10	--
ONIA ANGAMOS	A. ONIA ANGAMOS	47	--	--	--	--	--	--
ONIA ANGAMOS	Ceprco	90	35	04	08	04	09	--
ONIA ANGAMOS	DE N° 323	109	--	04	05	04	04	20
YAYAYACU	6010246	24	05	01	02	01	02	--
YAYAYACU	60816	13	14	01	01	01	01	--



SECRETARÍA SOLSOL
REGISTRARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GO GALVEZ	601001	20	05	01	02	01	01	..
GO SANTO DE ANUSHT	60948	40	13	02	04	02	04	..
GO CHAVEZ	6010218	30	08	01	02	01	01	..
GO MATEO	60951	16	08	01	02	01	02	..
GO SAN	601004	63	22	03	05	03	03	..
GO PERU	601003	39	11	02	04	02	04	..

GO YAUQUERANA								
GO VASOSPI	6010192	18	12	02	04	02	04	..
GO ALLEGRE								

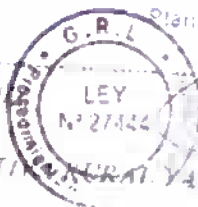
GO DEBRADA CHOBAYACU								
GO LA ROSA	6010246	51	05	01	..	01	01	..
GO RIOJO								
GO ESTERON								
GO EL CAY								
GO BUENAS LOMAS NUEVA	6010224	96	85	07	01	07	08	..
GO PUERTO CALLAO-ANEXO	6010224	..	..	..	..	..	..	..

Cuadro N° 01

IEE N°	Localidad	Observaciones
IEPSM 60816	Colonia Angamos	Todas las Instituciones
IEPMB 6010246	Proa Pedro	Educativas Inicial Anexos
IEI 323	Colonia Angamos	No Reciben desayunos
IEPMB 6010246	San Mateo	escolares
IEPMB 601002	Paujil	
IEPMB 601003	Buen Perú	El 90% del mobiliario
IEPMB 601004	Remo Yacu	escolar están obsoletos
IEPMB 6010192	Cashispi	y deteriorados
IEPMB 6010193	Santa Rosa	
IEPMB 6010193	Estirón	
IEPMB 6010224	Buenas Lomas Nva	
IEPMB 6010218	Jorge Chávez	
IEPMB 60948	Anusht	
IEPMB 60954	San Juan	
IEPMB 60954	San Mateo	
IEPMB 6010193	San Roque	
IEPMB 6010224	Buenas Lomas Ant	
IEPMB 6010224	Puerto Alegre	

Fuente: Red Educativa Rural Yauquerana

En lo referente al plantel docente, durante el año 2012 han laborado un total de 112 profesores localizados en todas las instituciones educativas del distrito; de los cuales 35 profesores son titulados 36 profesores sin título pedagógico (egresados) y 41 profesores con 5to de secundaria (entre Mestizos y Bilingües)



Cuadro N° 02

PERSONAL DOCENTE DE LA RED EDUCATIVA RURAL YAQUERANA
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Nivel	N° de Profesores	C/ Titulo Pedagógico	S/ Titulo Pedagógico	Con S° de Secundaria
Inicial	17			
Primaria de Menores	38		2	1
Primaria de Adultos	3	1	17	16
Secundaria Menores	36	15	1	1
Secundaria Adultos	7	5	10	12
Ocupacional	11	4	1	1
Total	112	35	36	41

Fuente: Red Educativa Rural Yaquerana

Asimismo, durante el año 2012 la matrícula de la población estudiantil en los diferentes niveles y modalidades arroja un total de 1,313 alumnos: 195 alumnos en el nivel inicial, 615 alumnos en primaria de menores, 23 alumnos en primaria de adultos, 335 alumnos en el nivel secundaria de menores, 86 alumnos en nivel secundaria de adultos y 59 alumnos en el nivel ocupacional.

Cuadro N° 03

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS AÑO 2012

NIVEL	NUMERO DE ALUMNOS
Inicial	
Primaria de Menores	195
Primaria de Adultos	615
Secundaria Menores	23
Secundaria Adultos	335
Ocupacional	86
	59
TOTAL	1,313

Fuente: Red Educativa Rural Yaquerana

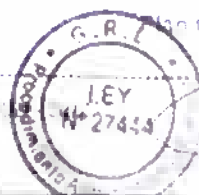
En el Año 2012, de acuerdo a la información alcanzada por la Red Educativa Yaquerana se presento una deserción del 8% de alumnos en el nivel inicial, comprobándose que la causa de esta es la desnutrición, por los bajos ingresos económicos de los pobladores de esta zona.

En Salud:

La jurisdicción del Distrito de Yaquerana, cuenta con 01 Centro de Salud (colonia Angamos), 01 Puesto de Salud (Buenas Lomas Nueva) y 11 Botiquines Comunales, las condiciones de la infraestructura en cada uno de estos establecimientos es regular. Sin embargo, el equipamiento e implementación es insuficiente.

Actualmente el Centro de Salud cuenta con la siguiente capacidad operativa: 01 Médico, 02 Enfermeras (2 en condiciones de internados), 01 técnica ex: Enfermería, 02 Laboratorista y 15 Promotores de Salud para las Comunidades Nativas

CUADRO DE PERSONAL DEL SECTOR SALUD



Plan Operativo 2012
Fecha: 22 MAR 2012
FOLIO 14

LOCALIDADES	ESTABLECIMIENTO	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO							PROMOT.	CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA	
		MEDICO	ODONT.	ENFERM.	OBST.	TEC.	LABORAT.				
RIO YAVARI											
CIUDAD ANGAMOS	CENTRO DE SALUD	01	01	02	01	02	01			CULMINADO	
FRAY PEDRO											
LAS MALVINAS											
RIO GALVEZ											
PUERTO FANIL	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
SAN JOSE DE ANUSHI	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
JORGE CHAVEZ	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
SAN MATEO	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
SAN JUAN	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
REMAYACU	BOTIQUIN							1		POR REFACCIONAR	
MIEN PERU	BOTIQUIN							1		POR REFACCIONAR	
RIO YAQUERANA											
NIUVO CASHISI	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
NIUVO ALEGRE	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
QUEBRADA CHOBAYACU											
SANTA ROSA	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
SAN POQUE	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
NIUVO ESTIRON	BOTIQUIN							1		CULMINADO	
SAN RAMON								1		CULMINADO	
CHUBIAN OMAS NUEVA	PUERTO DE SALUD	01						1		CULMINADO	
PUERTO CALAD	BOTIQUIN							1		CULMINADO	



INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD - 2012

CENTRO Y PUESTO DE SALUD	CALIDAD INFRAESTRUCTURA			SERVICIOS BASICOS			EQUIPAMIENTO		
	TECHO	PISO	PARED	AGUA	DESAGUE	LUZ	MOB.	BIBLIO.	EQUIP.
RIO YAVARI									
CIUDAD ANGAMOS	CALAMINA	CEMENTO	LADRILLO	SI	SI	SI	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
FRAY PEDRO									
LAS MALVINAS									

FRANCIS SOLSOI

PELAYANAN TITULAN
 Sambil Bando and Co. London

MUÑO CASINSE	CALAMINA	CEMENTO	TABLA	NO	NO	NO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
MUÑO ALEGRE	CALAMINA	TABLA	TABLA	NO	NO	NO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

SANTA ROSA	CALAMINA	TABLA	TABLA	NO	NO	NO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
SAN ROQUE	CALAMINA	TABLA	TABLA	NO	NO	NO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
NEVO ESTIRON	CALAMINA	TABLA	TABLA	NO	NO	NO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
RAMON									
BUENAS LOMAS NUEVA	CALAMINA	CEMENTO	ADRILO	NO	NO	SI	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
PUERTO CALLAO	PALMA	TABLA	TABLA	NO	NO	NO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

Con relación a las viviendas, según el último Censo 2007 del INEI, el Distrito de Yaquerana, cuenta con 700 viviendas de carácter permanente y 11 de uso ocasional, haciendo un total de 711.

En lo que respecta al Saneamiento Básico, el servicio de agua está distribuido en lo siguiente: 59 familias utilizan pileta, 53 Pozos Artesianos, 599 consumen agua de río.

Los Servicios higiénicos están constituidos por 09 familias tienen acceso a red pública, 23 familias a Pozos Sépticos, 139 a Pozos Ciegos, 117 al río y 445 simplemente no tienen.

En cuanto al uso de la tierra con fines agropecuarios, se registra una agricultura típica de subsistencia, migratoria, donde el plátano, yuca, maíz y Sacha Inchi, son los cultivos más predominantes, existiendo otros cultivos como el pijuayo, la caña de azúcar y algunas hortalizas que ocupan un orden inferior.

Como señalamos, la producción agropecuaria es mínima, específicamente, por que las condiciones de tierra que no son aptas, sin embargo, éstos suelos tienen mayor vocación para cultivos perennes, pastos y agroforestería. En cambio los suelos ubicados en colinas poseen más vocación para la explotación forestal y de protección.

En base al estudio de ONERN, se estima que el distrito de yaquerama posee un potencial forestal expresado en madera de $107 - 129 \text{ m}^3/\text{Ha.}$, considerado como bueno, los géneros predominantes en la zona son: Cedrela, Swietenia, Eschweillera, Sideroxylon, Virola, Aniba, Cocoloba, Hesteina, a parte de las especies de uso medicinal y artesanal.

Los bosques en la propuesta Reserva Comunal Matsés son tremendamente

Heterogéneos y diversos y parecen albergar una diversidad de plantas más alta que cualquier reserva peruana en selva baja. El equipo registró 1.500 especies de plantas en el campo y estima una flora regional de 3.000-4.000 especies.

De las más de 500 especies fértiles colectadas durante el inventario, varias especies comunes aparentan ser nuevas para el Perú y / o para la ciencia. Los bosques están notablemente intactos.

Las especies cedro (*Cedrela odorata*), Caoba (*Swietenia sp.*), son extraídos principalmente por las poblaciones nativas y se comercializa como madera rolliza para terceros con el objetivo de poder mejorar la economía de la familia, sin embargo el precio que reciben por el producto es inferior a su costo real; así mismo se usa para la construcción de canoas y ultimamente para construir casas mediante tableado con motosierra, el otro uso es como combustible para usos domésticos en el hogar.

Por último es necesario indicar que la presencia institucional del sector agricultura en esta zona como Sede Agraria se ha desarrollado con la asistencia técnica y orientación para el desarrollo de actividades productivas recae en gran parte en la Sub Región Yaquerana.

En Recursos Turísticos y Ambientales:

El Distrito ofrece gran potencial para el desarrollo turístico por la variedad de paisajes existentes por la Flora y Fauna y la diversidad de lagos y cochas, donde la pesca deportiva y de aventura, representaría una de las actividades recreativas de la zona, que brinda condiciones para la promoción de esta actividad.

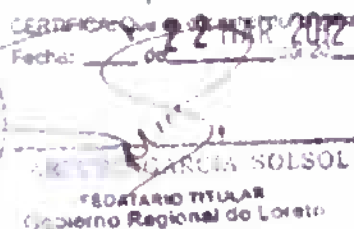
En Infraestructura Económica:

En la jurisdicción del Distrito de Yaquerana, no contamos con infraestructura portuaria, embarcaderos y mini puertos, solamente se observa la presencia de pequeños puertos en cada comunidad construida en forma artesanal, utilizando el relieve del terreno.

En relación con la infraestructura aeroportuaria, se registra la existencia de un Aeródromo operativo, ubicado en la localidad de Colonia Angamos de 1,200 Mtrs. de longitud, utilizados por avionetas del Grupo Aéreo N° 42, que hace ruta de servicios de acción cívica con capacidad para 16 pasajeros, siendo utilizada de 08 veces por mes y por empresas privadas, para poder llegar hacia el campo de aterrizaje se cuenta con una vía de acceso de 2.735 km de longitud. A la fecha existe su perfil viable y con código de SNIP elaborado para la construcción del aeródromo, se espera alcanzar en un futuro próximo su construcción.

Con relación a la infraestructura de carreteras, Colonia Angamos cuenta con una vía de acceso de 2.4 Km. X 10 Mtrs. de ancho, que se comunica con la Comunidad Nativa de Fray Pedro, además existe un tramo de 11 Km. De carretera Angamos-Jenaro Herrera, construido en 1975-1976, pero por falta de mantenimiento actualmente se encuentra lleno de vegetación. En la actualidad existe una trocha vial aperturado por los pobladores con el apoyo de Municipalidad Distrital, cuya longitud desde el río Lobo hasta la localidad de Requena es de 38 kilómetros aproximadamente, esta vía se presenta como la alternativa más viable para interconectar a este distrito con el resto de la región.

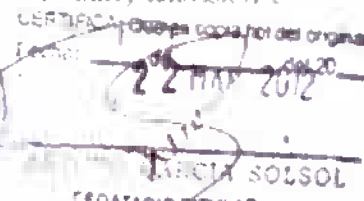
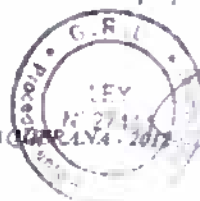
Los pobladores nativos, utilizan desde hace mucho tiempo estas trochas donde se comunican al río Gálvez, quienes demoran de 01 a 02 días para caminar desde el Yaquerana al río Gálvez y del Río Lobo a Requena.



En la actualidad, Colonia Angamos cuenta con una vereda peatonal de 3.354 Mtrs. de largo x 1.50 de ancho que articulan el Centro de Salud-Angamos, al Albergue-Oficina de la Sub Región Yaquerana, a la institución Educativa Primario-Secundario N° 60816 "AMQS", y demás calles de la localidad. En la actualidad existe un solo vehículo de transporte terrestre en la zona (Motoflagoneta).

La capital del Distrito en mención, cuenta con electrificación y comprende de 2,215 ML de red de distribución: Red Primaria, Red Secundaria, Acometidas Domiciliarias, Casa de Fuerza y Grupo Electrógeno de 150 Kw. (en buenas condiciones); la única comunidad nativa del interior del distrito cuenta con el servicio de energía eléctrica es la comunidad nativa de Buenas Lomas Nueva, con un Grupo Electrógeno de 15 KW, así como los perfiles para la electrificación de las comunidades de Puerto Alegre y Puerto Callao se encuentran en la condición de viables y en la etapa de elaboración de los expedientes técnicos, se espera que estas dos obras puedan ser incluidas en el ejercicio presupuestal del año 2012 para ser ejecutadas.

La sede Sub Regional, cuenta con un Grupo Electrógeno de 15 Kw., el mismo que es utilizado en sus diferentes áreas para la operatividad de los equipos de radio, televisión e informática.



SERVICIO DE COMUNICACIÓN - DISTRITO DE YAQUERANA - 2012

FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	SERVICIO DE COMUNICACION					OBSERVACIONES
		ELECTRIC.	SOLAR	BATERIA	TELEFONO	DEFECTU	
RIO YAVARI							
COLONIA ANGAMOS	1.194	x	0	x	0	0	Sub Región Yaquerana
	0	x	x	x	0	0	Municipalidad Distrital de Yaquerana
	0	x	x	x	0	0	Centro de Salud
	0	x	x	x	1	0	UNAR - 2
PUERTO PEDRO	64	x	0	x	0	0	CCNN
LAS MALVINAS	21	0	0	0	0	0	Privados
RIO TALVEZ							
EL NOVO PAULI	30	0		x	0	100%	
SAN JOSE DE AÑUSHI	53	0	x	x	0	100%	
BORGE CHAVEZ	75	0		x	0	100%	Centro Est. Prom. Éticos
SAN MATHEO	69	0		x	0	100%	
SAN JUAN	53	0		x	0	100%	
REMOYACU	133	0	x	x	1	100%	
BURIN PUEBLO	84	0		x	0	100%	
RIO YAQUERANA							
EL NOVO CASTILLO	80	0		x	0	100%	
PUERTO ALEGRE	301	0	x	x	1	100%	

QUEBRADA CHOYAYACU

SANTA ROSA	70	0	0	0	0	0	0
SAN ROQUE	61	0	0	0	0	0	0
NUEVO ESTERON	68	0	0	0	0	0	0
SAN RAMON	54	0	0	0	0	0	0
BUENAS LOMAS NUEVA	850	0	0	0	0	0	0
PUEBLO CALLAO	622	0	0	0	0	0	0



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 22 MAR 2012

RODOLFO SOLSOT
FEODARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

**SERVICIO DE RADIO, TELEVISION E INTERNET, DEL DISTRITO DE YAQUERANA
COLONIA ANGAMOS
AÑO 2012**

CENTROS POBLADOS	BENEFICIARIOS	SISTEMA	CANALES	DEFICIT	OBSERVACIONES
RIO YAVARI					
COLONIA ANGAMOS	1,191	Antena Parabolica Internet TV Cable y Equipo de Radio FM	Varios	100%	Sub Region Yaquerana Emite a todo el pueblo Umar-2
FRAY PEDRO	64			100%	
LAS MALVINAS	21			100%	
RIO GALVEZ					
NUEVO PAUJI	30			100%	
SAN JOSE DE ANUSHI	53			100%	
EDUARD CHAVEZ	75			100%	
SAN MATEO	60			100%	
SAN ILIAN	50			100%	
SEMAYACU	133			100%	
BATA PERU	81			100%	
RIO YAQUERANA					
NUEVO CASHIPI	89			100%	
PUEBLO ALFREDE	301			100%	
QUEBRADA CHOYAYACU					
SANTA ROSA	70			100%	
SAN ROQUE	61			100%	
NUEVO ESTERON	68			100%	
SAN RAMON	54			100%	
BUENAS LOMAS NUEVA	850	Antena Parabolica	Varios	100%	Malogrado
PUEBLO CALLAO	622			100%	

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL DISTRITO DE
COLONIA ANGAMOS
LVO 2012



22 de mayo de 2012

COLEGIO SOLSOL

COLEGIO SOLSOL
Subregión Regional de Loreto

CENTROS POBLADOS	MARCA	POTENCIA	ESTADO	COMENTARIOS
RIO YAYARI				
COLONIA ANGAMOS	Perkins	150 KW	Operativo	Se requiere de su Mantenimiento de este grupo.
FRAY PEDRO	Caterpillar	15 KW	Operativo	Sub Región Yaquerana
LAS MALVINAS				
RIO GALVEZ				
NUEVO PAUJII				
SAN JOSE DE AÑUSII				
QUEBRADA CHAVEZ				
SAN MATEO				
SAN JUAN				
REBOYACU				
BUNTESU				
RIO YAQUERANA				
NUEVO CASHIPI				
PUTIO ALFARI				
QUEBRADA CHORAYACU				
SANTA ROSA				
SAN ROQUE				
NUEVO ESTIRON				
SAN RAMON				
BUENAS TOMAS NUEVA	Caterpillar	24 KW	Operativo	Se requiere de su Mantenimiento de este grupo.
PUTIO CALLAO				

III. DEFINICIÓN DE LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA.

MISIÓN.

Sumos una Gerencia Sub Regional, que promueve el desarrollo sostenido del distrito fronterizo de Yaquerana, en concordancia a los lineamientos de política, priorizando la solución de las necesidades más vitales en educación, salud, saneamiento, energía, nutrición, transporte y comunicaciones; para cuyo efecto coordina y concerta la ejecución de obras de infraestructura social básica, productivas y medio ambiente, para mejorar las condiciones de vida y el ingreso económico mediante la generación de empleo y lucha contra la extrema pobreza.

VISION

Ser una Gerencia Sub Regional, líder, en el proceso del desarrollo socioeconómico del distrito de Yaquerana-Angamos; usa eficientemente los recursos públicos, creando condiciones sostenibles para el bienestar de su población.

IV. ANÁLISIS FODA

4.1 Análisis del Interno

Fortalezas:

Aspectos Socio- Culturales:

Riqueza cultural a través de la familia etnolingüística mayorana con posibilidad de desarrollo.

Conocimiento ancestral de la medicina natural.

Aspectos Económicos -- Productivos:

Existencia de un gran potencial forestal ubicado en las diferentes cuencas: Yauru, Yaquerana, Gálvez y quebrada del Chobarruc.

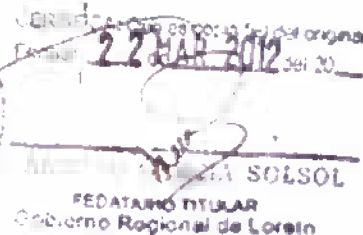
Abundantes recursos naturales y biodiversidad que deben ser transformados en ventajas competitivas.

Aspectos Territoriales y Ambientales:

Existencia de la zona en reserva de las comunidades matses.

A través del inventario realizado durante el año 2006 por la Field Museum, SEDIA y otras instituciones participantes, informa acerca de un potencial rico de bosques de arena blanca, o varillales, en las cabeceras del río Gálvez. Estos varillales desconocidos por el mundo científico hasta este inventario representan un hábitat poco común en el Perú y en el resto de la Amazonia, con un alto endemismo en flora y fauna. Por la gran variación edáfica en toda la propuesta Reserva Comunal, desde suelos pobres del varillal hasta suelos muy fértiles, las comunidades biológicas representan una muestra casi completa de la extraordinaria diversidad de plantas y animales conocida de los bosques de tierra firme en la Amazonia peruana.

Existencia de bosques heterogéneos en la Reserva Comunal Matses albergan una diversidad de plantas más alta que cualquier reserva peruana en selva baja. El equipo registró 1.500 especies de plantas en el campo y estima una flora regional de 3.000-4.000 especies. De las más de 500 especies fértiles colectadas durante el inventario, varias especies comunes aparentan ser nuevas para el Perú y / o para la ciencia. Los bosques están notablemente intactos.



RECIBO DE PAGAMENTO
FISCALIA DO GOVERNO DO LORNO
GOVERNO REGIONAL DO LORNO

SEÑOR
ESDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

En el ámbito jurisdiccional de la Sub Región de Yaquerana, existe la representación de instituciones públicas como Educación, Salud, Gobierno Local y Organizaciones de base e indígenas, a través de sus sedes localizadas en la localidad de Colonia Angamos, lo cual permite y facilita la concertación de planes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Fácil acceso de los usuarios a la oficina sub regional.

Ubicación territorial estratégica con la frontera internacional con el vecino país del Brasil.

El distrito de Yaquerana por ser una zona localizado en los límites fronterizos de nuestro país, se encuentra enmarco dentro del Plan Regional y Macro Regional de Desarrollo Fronterizo.

Aspectos Socio – Culturales:

Población considera dentro del mapa de la pobreza como muy pobre y con alto índice de desempleo.

Niveles significativos de analfabetismo de la población de cinco años y más, debido a que el sistema educativo formal fue introducido aproximadamente 30 años atrás.

Pobladores con limitados estudios superiores, solamente han logrado este nivel el 0,3%.

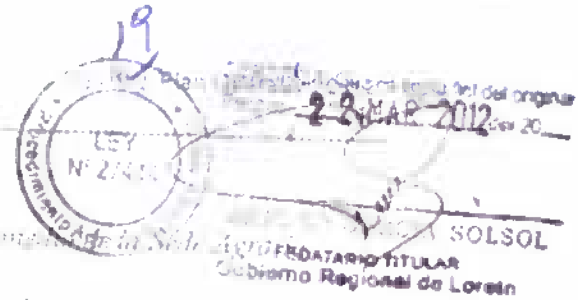
Insuficiente cobertura de servicios en: Educación, Salud y Nutrición.

Educación de baja calidad, con mayor incidencia en las comunidades nativas del interior del distrito.

Migración de la población fronteriza hacia otras zonas de la región por la falta de servicios básicos y de empleo sostenible.

Ausencia de un programa coherente de apoyo a las comunidades indígenas.





Aspectos Económicos – Productivos:

- Apoyo y asistencia técnica a los productores, por falta de acceso a la Solsol AgroFEDATARIO TITULAR Gobierno Regional de Loreto
- Bajo nivel de productividad por falta de tecnología apropiada y escasas canales comercialización.
- Economía basada en la extracción y recolección de los recursos, sin mayor impacto en la generación de empleo.
- La falta de vías para el transporte terrestre, el escaso y carísimo servicio fluvial y la falta de una infraestructura adecuada para el servicio del transporte aéreo, impide una comunicación fluida, fácil y barata con el resto del territorio regional y por ende nacional, al mismo tiempo limita el desarrollo social y económico de la población fronteriza del distrito de Yaquerana, como consecuencia de esta situación, el costo de vida es alto para una población considerada como muy pobre dentro del mapa de la pobreza del país.
- Servicios básicos como agua y energía eléctrica deficientes y costosos a nivel de la capital del distrito y nulo al interior del mismo.

Aspectos Territoriales y Ambientales:

- Centros poblados dispersos, que no permite el nivel de desarrollo e integración entre los pobladores.
- Ausencia de una cultura de conservación ambiental.
- Desconocimiento del verdadero potencial de nuestros recursos naturales.
- Ecosistemas frágiles degradados a causa de actividades productivas con tecnologías inadecuadas.

Aspectos Políticos Institucionales:

- Insuficiente número de recursos humanos calificados.
- Limitado y/o nulo nivel de capacitación y promoción de cuadros profesionales y técnicos.
- Baja remuneración del trabajador de frontera, situación que dificulta atraer personal calificado para las áreas críticas de Planeamiento, Administración e Infraestructura.
- Deficiencia en su sistema de integración administrativa y escasa autonomía administrativa.

Aspectos de Integración Fronteriza:

- Débil presencia del Gobierno Nacional y escasa identidad de la población de frontera.

- Falta de articulación del distrito fronterizo con las principales ciudades del contexto regional y nacional.

4.2. Análisis del Entorno

Oportunidades:

Aspectos Socio - Culturales:

- Presencia de instituciones (ONGs) que se dedican a la investigación científica, social y cultural.
- Posibilidades de acceder a programas de donación de alimentos y medicinas a través de la oficina de cooperación internacional del GOREL.
- Legislación de apoyo a la educación bilingüe que permite mejorar las condiciones de enseñanza de las comunidades nativas.
- Aplicación de políticas referidas a la igualdad de género.
- Existencia de instituciones a nivel regional y nacional que fortalecen y promocionan a las comunidades nativas y campesinas, que bien pueden ser aprovechadas por la familia etno lingüística mayorana (Matsigenka) para fortalecer su cultura y arte como una alternativa al turismo.

Aspectos Económicos - Productivos:

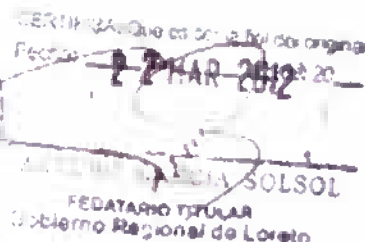
- Extensión territorial que posca un buen potencial de recursos naturales. Suelos con aptitud forestal.
- Extensa red hidrográfica que constituye el principal medio de transporte, tanto Nacional como Internacional. Proveedores de recursos ictiológicos para la alimentación.
- Existe interés y preocupación de la población fronteriza para mejorar su situación socioeconómica.
- Ley N° 27037. Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.
- Intercambio comercial con los puertos del vecino país de Brasil.
- Soporte económico y tecnológico por parte del Gobierno Regional de Loreto.
- Interés de inversionistas nacionales y extranjeros para financiar proyectos agro-exportables y eco turísticos.

Aspectos Territoriales y Ambientales:

- Interés científico mundial por conocimiento, conservación y aprovechamiento económicos de la diversidad biológica.
- Demanda externa para el consumo de productos de la biodiversidad.

Aspectos Políticos Institucionales:

- La tendencia a la estabilidad política, permite conducir planes de desarrollo a largo plazo.
- Proceso de descentralización y modernización de la gestión del estado.
- Cooperación técnica financiera internacional disponible.
- Decisión política del presente gobierno en llevar a cabo el proceso de región productiva.



Aspectos de Integración Fronteriza:

Existencia de convenios y tratados para temas de integración fronteriza.

Intercambio comercial con el vecino país del Brasil

Amenazas:

Aspectos Socio – Culturales:

Discontinuidad de programas sociales del estado.

Adopción de patrones culturales externos, que pone en riesgo las costumbres de las familias mayoritarias.

Riesgo de despoblación del territorio fronterizo a causa de la migración de la población a la ciudad por la falta de apoyo a sus necesidades básicas y oportunidades de empleo productivo.

Deficiente conocimiento del potencial de recursos naturales y su aprovechamiento.

Extracción depredadora de especies de flora y fauna. Escaso conocimiento del potencial turístico.

Aspectos Económicos Productivos:

Comportamiento creciente de los precios de los productos básicos al 200 %.

Población dispersada con deficiente densidad poblacional que no justifica suficientemente la inversión pública.

Aspectos Territoriales y Ambientales:

Zona de alto riesgo por enfermedades endémicas.

Problemática intra-regional por falta de una adecuada planificación vial y de transporte.

Deficiente conocimiento del potencial de recursos naturales y su aprovechamiento.
Extracción depredadora de especies de flora y fauna. Escaso conocimiento del potencial turístico.

Aspectos Políticos Institucionales:

Predominancia centralista de la inversión privada.

Exceso de asistencialismo por parte de las instituciones públicas y privadas.

Corrupción administrativa latente.

Aspectos de Integración Fronteriza:

Actividades ilícitas de origen externo como narcotráfico, contrabando y depredación de los recursos naturales.



CERTIFICADO que es copia fiel del original
Fecha: 22 MAR 2012

EDUARDO SOLSOL
EDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto



- Política expansionista e incursión de población de países vecinos.
 - Incumplimiento de los Tratados de Libre Comercio.
- 12
- 22 MAR 2012
- 2744215
- GRACIA SOLSOL
- FEDATARIO TITULAR
- Grupo Regional de Loreto

II. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA.

OBJETIVO GENERAL 01:

Promover e impulsar el desarrollo de las actividades productivas para el consumo interno y externo, viabilizando el desarrollo integral sostenible, de una manera adecuada, ordenando los usos del espacio amazónico, en igualdad de género y oportunidades.

Objetivos Estratégicos:

Continuar apoyando a los agricultores organizados en las líneas productivas de sachu inchi, arroz y maíz, mediante el crédito regional y lograr su fortalecimiento y consolidación agroindustrial.

Promover y apoyar las actividades agropecuarias y piscícolas.

Capacitar, sensibilizar y brindar asistencia técnica oportuna y eficiente a los pequeños agricultores en líneas productivas que garanticen la seguridad alimentaria y la agroindustria.

Implementar la infraestructura Económica y Social que apoye el desarrollo de Espacios y Cadenas Productivas.

OBJETIVO GENERAL 02:

Mejorar el nivel de los servicios sociales básicos, orientados principalmente a la población de extrema pobreza y de las zonas de frontera.

Objetivos Estratégicos:

Educación:

- *Mejorar los servicios educativos en los diferentes niveles y modalidades mediante la construcción, equipamiento, reparación y mantenimiento de la infraestructura educativa.*
- *Capacitar a los docentes titulados e intitulados y dotar de mayores profesores bilingües a las instituciones educativas donde prevalece el dialecto matsigena.*
- *Implementar con material bibliográfico a las bibliotecas de las HFE.*
- *Implementar y mejorar las acciones de supervisión de la educación en todo el distrito, mediante el equipamiento de la Red Educativa Rural Yaquerana con una unidad fiscal y equipos informáticos.*

15
15
22 MAR 2012

Salud:

- Mejorar, equipar y ampliar la infraestructura de salud para garantizar atención integral con adecuada calidad de servicio.
- Reducir los índices de prevalencia de las enfermedades endémicas.
- Dotar de más personal asistencial y capacitar a los existentes (Técnicos y promotores de la salud.).
- Reforzar las medidas de prevención de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Ejecutar campañas de prevención contra la malaria y hepatitis a través de Programas de Control Vectorial y vacunación.
- Mejorar el equipamiento, la implementación y la infraestructura del Centro de Salud de Colonia Angamos.
- Rehabilitar la infraestructura de los Puestos de Salud y Botiquines comunales de las comunidades en el ámbito distrital, priorizando aquellas que requieren de urgente atención.
- Apoyar la ejecución de campañas de salud preventiva a nivel comunal mediante la coordinación con el sector correspondiente.

Saneamiento

- Mejorar la infraestructura de saneamiento básico, en las comunidades del ámbito distrital que lo requieran con urgencia.
- Priorizar proyectos de inversión pública para el presupuesto participativo 2012 mediante convenios con el Gobierno Local y el Gobierno Nacional como: Construcción del sistema de agua potable, desagüe y alcantarillado en las comunidades del interior del distrito.
- Capacitar e inducir a la población en el manejo de desperdicios y eliminación de excretas.

Energía:

- Mejorar y ampliar el sistema de energía eléctrica en la localidad de Colonia Angamos.
- Dotar de energía eléctrica renovable a las Comunidades Nativas.
- Propiciar estudios para la generación de energía renovable

OBJETIVO GENERAL 03:

Proveer y garantizar servicios de comunicación e infraestructura vial para el transporte eficientes y seguros para los ejes económicos establecidos, a fin de promover la articulación social, económica y territorial, con énfasis en zonas de frontera.

Objetivos Estratégicos:

Transporte y Comunicaciones:

- Mejora de la comunicación interdistrital, regional, nacional e internacional mediante la instalación de equipos de telefonía rural en las comunidades, así como, mejorar el sistema de vía satélite para la transmisión de televisión en todas las comunidades.
- Mejorar la comunicación local de Colonia Angamos a través de la implementación de cabinas para el servicio telefónico y de Internet.
- Mejorar el servicio de interconexión aérea con la capital regional mediante la construcción del aeródromo de Colonia Angamos que permita el ingreso de aviones para carga y pasajeros.
- Facilitar el acceso vía aérea a la población de menores condiciones económicas hacia la ciudad de Iquitos a través del Convenio con el Grupo Aéreo 42 de la Fuerza Aérea del Perú.
- Mejorar el servicio de transporte fluvial para carga y pasajeros en la ruta Islandia - Colonia Angamos, a través de la construcción e implementación de una embarcación de 15 toneladas que permita el abastecimiento de productos de primera necesidad llegados desde la ciudad de Iquitos, así como facilitar el comercio de la producción obtenida en el distrito.
- Canalizar gestiones tendientes a la consecución del financiamiento para la construcción de la carretera Colonia Angamos - Genaro Herrera.

OBJETIVO GENERAL 04:

Brindar atención prioritaria a los programas emergentes de salud, educación y nutrición de la población.

Objetivos Estratégicos:

- Continuar con la ejecución de la estrategia social "Bienestar para todos" y Pauta Regional en todo el distrito.
- Promover y generar eventos culturales, deportivos y de entretenimiento, como base para fortalecer la educación, los valores, el respeto y la autoestima en la población.

- Disminuir el índice de desnutrición infantil mediante la sensibilización y capacitación de las familias a través de la práctica y el consumo de alimentos nutritivos como los vegetales, frutas, lácteos, etc., en la población infantil a través de campañas mediante la participación del sector salud y la Sede Agraria.

OBJETIVO GENERAL 05:

Promover el desarrollo económica de la región, mediante la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales considerando los efectos de la alteración del medio ambiente.

Objetivos Estratégicos:

- Promover programas y proyectos orientados a la biodiversidad y el medioambiente.
- Capacitar y sensibilizar a la población en el manejo y conservación de los recursos naturales y de sus actividades productivas de sostenimiento.
- Promover proyectos productivos tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas y rurales, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente.

Desarrollar programas de reforestación de especies forestales que actualmente están siendo depredados.

OBJETIVO GENERAL 06:

Promover el desarrollo institucional a través de la capacitación al recurso humano; implementación de nuevas tecnologías y procedimientos institucionales.

Objetivos Estratégicos:

- Lograr una Administración Pública Sub Regional eficiente.
- Mejorar la infraestructura y el Equipamiento de la sede Sub Regional para otorgar un servicio adecuado y eficiente a la población usuaria.
- Capacitación del personal y de los sectores públicos existente en la zona en materia de administración pública.

OBJETIVO GENERAL 07:

Promover la generación de valor agregado y la transformación industrial a los productos exportables, mejorando la competitividad en el mercado regional, nacional e internacional, con la participación de la inversión privada.

12
1

22 MAR 2012
Nº 27414
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FEDATARIO TITULAR
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
SOLSOL

Objetivos Estratégicos:

- *Capacitación y sensibilización de la población para el aprovechamiento racional y protección de los recursos de flora y fauna, mediante la aplicación de planes de manejo que fomenten la consecución de recursos de la biodiversidad para la generación de valor agregado.*

OBJETIVO GENERAL OS:

Promover el fortalecimiento de la democracia, la gestión pública y el liderazgo regional, para la gobernabilidad de la región.

Objetivos Estratégicos:

- *Difusión de las leyes nacionales y de las ordenanzas regionales que promueven el desarrollo socio económico de la región Loreto.*
- *Difusión y capacitación a la población civil sobre los procesos del presupuesto participativo.*
- *Coordinación estrecha con el Gobierno Local, sectores públicos y organizaciones civiles para la puesta en marcha de los planes y programas de manera concertada.*

VI. DETERMINACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

6.1. ACTIVIDADES:



Para que la gestión pueda ganar impacto y trascienda en la sociedad de esta alejada zona, la Gerencia Sub Regional de Yaquerana requiere ejecutar una serie de actividades de mantenimiento y programas sociales en forma permanente, continua y eficiente.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asignado para el ejercicio fiscal 2012 sólo alcanza para el mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud; siendo necesario mencionar, que por múltiples necesidades, se hace necesario la planificación de actividades que tendrán que ver con la generación de empleo temporal, la atención preventiva de la salud, capacitación de maestros, promotores de salud, actividades productivas, ferias agropecuarias, promoción y fomento del deporte en sus diferentes disciplinas en la juventud fronteriza del distrito de Yaquerana, para ello se hará necesario una demanda adicional del presupuesto para poder cumplir con estas importantes metas.

6.1.1. Actividades de Mantenimiento Presupuestadas:

Para el año fiscal 2012, y en concordancia a las múltiples solicitudes de las autoridades comunales, se ha programado varias actividades, pero debido al limitado presupuesto provenientes de Gastos Corrientes se ha priorizado la siguiente.

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa y de Salud.

Descripción:

El desarrollo en el distrito de Yaquerana implica lograr un crecimiento de manera equilibrada satisfaciendo las necesidades básicas de la población, especialmente en materia de educación y salud.

Para ello, esta actividad se orienta a dotar de mejores condiciones de los servicios de educación y salud, a través de la reparación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento propia mente dicha en las comunidades nativas de: San Mateo, Jorge Chávez, Nuevo San Juan, Remoyacu, Buen Perú y Colonia Angamos

Objetivo General:

Mejorar el nivel de los servicios sociales básicos, orientados principalmente a la población de extrema pobreza y de las zonas de frontera.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la calidad del servicio educativo en la zona de frontera del distrito de Yaquerana.
- Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.

Resultados:

- El sistema educativo y de salud se ve adecuado a las exigencias de la zona.
- 04 Comunidades cuenta con una infraestructura educativa acorde al programa educativo nacional.
- Los Botiquines Comunes de Puerto Callao, Puerto Alegre y Cashishipi, se encuentra en optimas condiciones en cuanto a sus ambientes para la atención de pacientes en tránsito.
- Estudiantes y docentes desarrollan sus clases en condiciones dignas y acordes al plan educativo nacional.
- El servicio de salud es accesible y eficiente para la población.

Actividades:

Para alcanzar los resultados esperados para el año 2012, se plantea las siguientes actuaciones:

Educación:

- Reparación y Mantenimiento de la Institución Educativa primaria de la comunidad nativa de Jorge Chávez - Río Galvez, Las Malvinas y de la Localidad de Colonia Angamos.

Indicadores:

- Reparación y mantenimiento de aulas, servicios higiénicos y área administrativa.
- El financiamiento de la obra será asumida por el GOREL a través de la Sub Región Yaquerana.
- La GSRY ejecutara los trabajos mediante administración directa.

Fuentes de Verificación:

- Expediente Técnico aprobado por la GRDS y GRI
- Informe de avance de obra



- Acta de entrega y recepción de la obra
- Rendición de fondos por encargo

2. **Reparación y Mantenimiento de la IEI de la comunidad nativa de Puente Alegre - Rta Yaquerana**

Indicadores.

- Reparación y mantenimiento de la infraestructura.
- El financiamiento de la obra será asumida por el GOREL a través de la Sub Región Yaquerana.
- La GSRY ejecutara los trabajos mediante administración directa.

Fuentes de Verificación:

- Expediente Técnico aprobado por la GRDS y GRI
- Informe de avance de obra
- Acta de entrega y recepción de la obra.
- Rendición de fondos por encargo

3. **Reparación y mantenimiento de la Cocina Comedor de la IEI 323 de Colonia Angamos - Río Yavari.**

Indicadores.

- Reparación y mantenimiento de la cocina - comedor
- El financiamiento de la obra será asumida por el GOREL a través de la Sub Región Yaquerana.
- La GSRY ejecutara los trabajos mediante administración directa.

Fuentes de Verificación:

- Expediente Técnico aprobado por la GRDS y GRI
- Informe de avance de obra
- Acta de entrega y recepción de la obra.
- Rendición de fondos por encargo

4. **Reparación y Mantenimiento de la IEPS de Buen Perú - Río Gálvez**

Indicadores.

- Reparación y mantenimiento de aulas, servicios higiénicos y área administrativa.
- El financiamiento de la obra será asumida por el GOREL a través de la Sub Región Yaquerana
- La GSRY ejecutara los trabajos mediante administración directa.

Fuentes de Verificación:

- Expediente Técnico aprobado por la GRDS y GRI
- Informe de avance de obra
- Acta de entrega y recepción de la obra.
- Rendición de fondos por encargo



Reparación y mantenimiento de los Botigueros Comunitales de las comunidades nativas de San Juan, Removaca y Buen Parí

Reparación y mantenimiento de los ambientes de recepción-consultorio, farmacia, área administrativa, sala de partos, almacén, sala de internamiento, sistemas eléctrico y de abastecimiento de agua.

El financiamiento será asumida por el GOREL a través de la Sub Región Yaguerana. La CSRY ejecutará los trabajos bajo la modalidad de administración directa.

Expediente Técnico aprobado por la GRDS y GRI

Informe de avance de obra.

Actu de entrega y recepción de la obra.

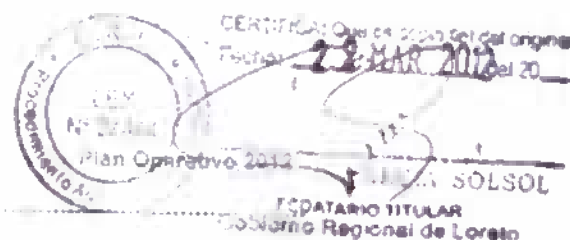
Rendición de fondos por encargo.

Para el ejercicio fiscal 2012, la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, no cuenta con marco presupuestal asignado para la ejecución de obras de inversión pública, proyectos de pre inversión y elaboración de expedientes técnicos, sin embargo, durante este ejercicio se deberá gestionar los recursos y autorización del titular del pliego, para la ejecución del proyecto: Construcción y Equipamiento del Internado Escolar de San José de Anushi y del proyecto Construcción y Equipamiento del Albergue Magisterial de Angamos. Asimismo, Construcción y Equipamiento del Centro Cívico de la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, se realizarán las gestiones para la asignación de recursos financieros para la elaboración de proyectos de pre inversión y expedientes técnicos con miras al presupuesto participativo 2012.

DEMANDA ADICIONAL DE PERFILES, EXPEDIENTES Y OBRAS DE INVERSIÓN
PÚBLICA - 2012.

PÚBLICA - 2012.	
2.6.	Perfiles: Construcción de 1,500 metros de pista peatonal en Colonia Angamos Mantenimiento y Producción de recursos naturales de Camu Camu Instalación del Sistema Eléctrico de Puerto Callao Instalación del Sistema Eléctrico de Puerto Alegre
6.5.	Expedientes Técnicos: Asesoría del Sistema Eléctrico de Puerto Callao Instalación del Sistema Eléctrico de Puerto Alegre
6.5.	Obras de Inversión Pública Construcción y Equipamiento del Internado Escolar de San José de Anáhu Construcción y Equipamiento del Albergue Magisterial de Angamos Construcción del Centro Cívico de Colonia Angamos Implementación del Módulo Escolar

Sub Región
Yaquerana



VII METAS:

De acuerdo al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asignado para el ejercicio fiscal 2012, se ha establecido como inversión inicial actividades que han sido consideradas de un grupo que presentan las mismas prioridades, no sin antes mencionar que se deberá tomar en consideración a las demandas adicionales para los casos de actividades de mantenimiento, programas sociales y actividades productivas que no se encuentran presupuestadas y que deberán ser incluidas progresivamente durante el año 2012.

7.1. METAS PRESUPUESTADAS:

Infraestructura Educativa y de Salud:

Educación:

- Se rehabilitarán la infraestructura de 02 Instituciones Educativas en las comunidades de Jorge Chavez y Colonia Angamos.

Salud:

- Se rehabilitarán la infraestructura de tres (03) Botiquines Comunales en las comunidades de San Juan, Remoyacu y Buen Peru.

Demanda Adicional de Actividades de Mantenimiento, Programas Sociales y Productivas que no cuentan con presupuesto para el año 2012.



Sector	Actividades de Mantenimiento.	Meta
Educación	-Reparación y Mantenimiento Loma deportiva de la IEPSM N° 60816 Almirante Miguel Grau Sección de Colonia Angamos	1 obra
	-Reparación y Mantenimiento IEPSMB N° 60954-San Mateo	1 obra
	-Reparación y Mantenimiento IEPSMB N° 6010218-Jorge Chavez	1 obra
	-Reparación y Mantenimiento Loma Deportiva y Graderías IEPSMB N° 601004 C.N. Remoyacu	4 talleres
	-Capacitación a profesores mestizos y bilingües	1 Taller
	-Taller pedagógico a docentes de todas la cuencas del distrito de yaquerana	
Salud	Reparación y Mantenimiento Botiquin Comunal C.N. Remoyacu	1 obra
	Reparación y Mantenimiento Botiquin Comunal C.N. Buen Peru	1 obra
Transporte	Taller con los promotores de salud de toda la cuenca de Yaquerana	1 Taller
	Reparación y Mantenimiento del Puente Peatonal calle 28 de Julio - Colonia Angamos	1 obra
	Reparación y Mantenimiento Escalinata C.N. Nuevo San Juan	1 obra
Agricultura	Mantenimiento de la Sede Agraria	1 obra
Institucional	Construcción del Centro Cívico de la Gerencia Sub Regional	1 Obra
	Reparación de la Balsa Flotante de la Sub Región Yaquerana	1 Obra
	Taller de elaboración de sandalias femeninas en Colonia Angamos	1 Taller
Sector	Programas Sociales	
Salud	Plan de Control Vectorial	3 campañas
	Bienestar para Todos	12 jornadas
	Dispensario de Cáncer de Cuello Uterino	1 campaña
	Capacitación a Promotores de Salud	1 Taller

Sub Región
Yaquerana



CERTIFICA Que es copia fiel del original
Fecha: 22 MAR 2012
ASISTENTE: MARCA SOLSOL

Educación	Apoyo al deporte escolar Capacitación a Profesores de Frontera	4 Talleres
Institucional	Día Internacional de la Mujer Actos celebra 100 años Aniversario Sub Región Yaquerana Taller Distal del Presupuesto Participativo Actos celebra 100 años por 70 años Jilinas Actos celebra 100 años por el XXXII Aniversario de Colonia Angamos Checozada de Niños de Frontera	1 Evento 1 Evento 1 Taller 1 Evento 1 Evento 1 Evento
Sector	Promoción de las Actividades Productivas	
Productiva	Capacitación a productores agropecuarios Feria Agropecuaria	4 talleres 2 ferias

VIII. PRESUPUESTO

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) asignado a la Gerencia Sub Regional de Yaquerana para el ejercicio fiscal 2012 asciende a **S/1.490,000.00**, cuya fuente de financiamiento es 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Alcabalas y Participaciones. En tal sentido, de acuerdo a las prioridades de nuestras actividades (mantenimiento de infraestructura), se ha procedido a programar el referido presupuesto en concordancia a nuestras necesidades, específicamente en el rubro de mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud según el cuadro siguiente:



Genérica Gasto	Descripción	Presupuesto Asignado 2012
	Gastos Corrientes	480,000.00
2.3.	Operatividad de la GSRY	800,000.00
2.3.	Mantenimiento y Equipamiento de Establecimiento de Salud	20,000.00
2.3.	Mantenimiento y Equipamiento de Instituciones Educativas	60,000.00
2.3.	Mantenimiento de la Infraestructura Aeroportuaria y vial	0.00
2.3.	Programas sociales	0.00
2.3.	Promoción de las Actividades Productivas	0.00
Genérica de Gasto	Gastos de Capital	10,000.00
2.6	Perfiles y Expedientes Téc.	0.00
2.6	Obras de Inversión Pública	0.00
2.6	Adquisición de Activos no Financieros (Bienes de Capital)	10,000.00
	TOTAL	490,000.00

Asimismo, se está proponiendo una demanda adicional de presupuesto para la ejecución de actividades de mantenimiento, programas sociales, actividades productivas, elaboración de perfiles, expedientes técnicos y ejecución de obras de inversión pública que requieren de urgente atención por lo tanto se solicita tener presupuesto de la asignado mediante el documento arriba mencionado.



FECHA: 22 MAR 2012
FOLIO: 2
REGISTRADO
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Demanda Adicional de Presupuesto para Actividades de Mantenimiento:

Sector	Actividades de Mantenimiento	Presupuesto
Educación	Reparación y Mantenimiento Losa Deportiva de la IEPS N° 60816 Miguel Grau Seminario de Colonia Angamos	374,000.00
	Reparación y Mantenimiento IEPSMB N° 60954 C.N. San Mateo	47,000.00
	Reparación y Mantenimiento IEPSMB N° 6010218 C.N. Jorge Calvez	38,000.00
	Reparación y Mantenimiento Losa Deportiva y Graderas C.N. Remoyacu	44,000.00
	Capacitación a profesores bilingües	60,000.00
	Taller pedagógico a docentes de toda las cuencas del distrito de yaquerana	5,000.00
		8,000.00
Transportes	Reparación y Mantenimiento Puente Peatona 28 de Julio-Colonia Angamos	30,000.00
	Reparación y Mantenimiento Escalinata C.N. San Juan	40,000.00
	Mantenimiento de 5 km de Via de Acceso a Parcelas de Product.	15,000.00
	Reparación de la Balsa Flotante de la Sub Region Yaquerana	30,000.00
	Taller de confecciones de Sandalias Femeninas en Colonia Angamos	1,000.00
Institucional	Construcción de la Cancha Múltiple de la C.N. Santa Rosa	25,000.00
	Construcción de la Cancha Múltiple de la C.N. Puerto Alegre	25,000.00
Sector	Programas Sociales	232,000.00
Salud	Plan de Control Vectorial	55,000.00
	Reparación y Mantenimiento Botiquin Comunal C.N. Remoyacu	20,000.00
	Reparación y Mantenimiento Botiquin Comunal C.N. Buen Perú	20,000.00
	Bienestar para Todos	60,000.00
	Despistaje de Cáncer de Cuello Uterino	10,000.00
	Taller a los Promotores de Salud del Distrito de Yaquerana	7,000.00
Educación	Apoyo al Deporte escolar	10,000.00
	Día Internacional de la Mujer	3,000.00
	Actos celebratorios Aniversario de la Sub Region de Yaquerana	10,000.00
	Taller Distrital del Presupuesto Participativo	6,000.00
	Actos Celebratorios por Fiestas Patrias	5,000.00
	Actos celebratorios por el XXXII Aniversario de Colonia Angamos	8,000.00
	Chocolatada de Niñas de Frontera	8,000.00
Institucional	Promoción de las Actividades Productivas	25,000.00
Sector	Capacitación a productores agropecuarios	10,000.00
	Feria Agropecuaria	15,000.00



Sub Región
Yaquerana



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 22 MAR 2012
FEDATARIO: J. BOLSO
Gobierno Regional de Loreto

Demanda Adicional de Presupuesto para Perfiles, Expedientes Técnicos y Obras de Inversión Pública:

2.6.	Perfiles:	78,500.00
1	Construcción del Mini Puerto Fluvial de Colonia Angamos	12,500.00
2	Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Colonia Angamos	11,500.00
3	Construcción de 1,500 metros de pista peatonal en Colonia Angamos	10,000.00
4	Capacitación y Asistencia para la producción de 70 Ha de Caña de Azúcar	13,500.00
5	Marca y Producción de Rodajes naturales de Camu Camu	13,000.00
6	Instalación de Telefonía Rural en las CCNN de Puerto Callao, Buenas Lomas Nueva, Puerto Alegre y Istirén	13,000.00
2.6	Expedientes Técnicos:	90,000.00
1	Construcción y Equipamiento del Albergue Magisterial de Angamos	10,000.00
2	Construcción Centro Cívico Colonia Angamos	30,000.00
3	Instalación del Sistema Eléctrico de Puerto Callao	10,000.00
4	Instalación del Sistema Fluvial de Puerto Alegre	10,000.00
2.6	Obras de Inversión Pública	1,850,000.00
1	Construcción y Equipamiento del Internado Escolar de San José de Anushí	1,500,000.00
2	Implementación con Mobiliario Escolar	350,000.00

8.1. Sustento Técnico para solicitar una Demanda Adicional de Presupuesto para el año fiscal 2012.

Por las características antes descritas, la Gerencia Sub Regional de Yaquerana, por su ubicación geográfica como línea de frontera con el vecino país del Brasil, por las características de su población donde impera las familias indígenas en un 75% (Matses - Mayorana), por ser una zona con un alto índice de pobreza y por su limitada articulación con el contexto regional y nacional, con el objetivo de tener mayor intervención, llegar a la gran mayoría de sus comunidades y pobladores y generar un escenario de confianza, de desarrollo social y económico y pueda cumplir con los lineamientos de política de la actual gestión, requiere de una **DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO**, según el siguiente cuadro que a continuación indicamos:



Sub Región
Yaquerana



CERTIFICA: Que es copia fiel del original
Fecha: 22 MAR 2012

FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

Genérica Gasto	Descripción	Presupuesto Asignado 2012	Demanda Adicional de Presupuesto 2012
	Gastos Corrientes	480,000.00	782,000.00
2.3.	Operatividad de la GSRY	360,000.00	151,000.00
2.3.	Mantenimiento y Equipamiento de Establecimiento de Salud	60,000.00	0.00
2.3.	Mantenimiento y Equipamiento de Instituciones Educativas	60,000.00	202,000.00
2.3.	Mantenimiento de la Infraestructura Aeroportuaria y vital	0.00	85,000.00
2.3.	Mantenimiento de la Infraestructura Institucional	0.00	87,000.00
5.3.	Programas sociales	0.00	232,000.00
5.3.	Actividades Productivas	0.00	25,000.00
Genérica de Gasto	Gastos de Capital	10,000.00	2'028,500.00
2.6.	Perfiles y Expedientes Téc.	0.00	168,500.00
2.6.	Obras de Inversión Pública	0.00	1'850,000.00
2.6.	Bienes de Capital	10,000.00	10,000.00
	TOTAL	490,000.00	2'810,500.00

IX. PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS:

La Gerencia Sub Regional Yaquerana, en el marco del proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y con la participación de la sociedad civil en su conjunto y a fin de dar cumplimiento a un Programa de Inversiones previstas y propuestas para el año 2012, ha priorizado los proyectos que se reflejan en el Formato correspondiente, el mismo que se muestra en el anexo del presente documento.

IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE SUB REGIONAL

La Gerencia Sub Regional de Yaquerana para el presente año fiscal 2011, no se ha complementado las Adquisiciones de equipos y bienes duraderos debido a la falta de presupuesto y a la Asignación de Bajos Recursos económicos.

Para el presente año fiscal 2012 ha priorizado su implementación y equipamiento para el normal funcionamiento de su oficina o unidades, indicándose el siguiente equipamiento a implementarse.

- Un Reproyector de Diapositivas
- Tres Computadoras
- Una Motosierra 260
- Otros bienes de capital que se requieran durante el año 2012.

4/

ANEXOS

AS COOPERNO KRONA 14,100000
GERMANIA SUBROGATA 15000000
CAYMAN ISLANDS 10000000

[illegible]

FEDATARIO TITULAR
Gobierno Regional de Loreto

22 MAR 2012



FORMATO N° 02

RESUMEN PRESUPUESTAL	
	MONTOS S/.
GASTOS CORRIENTES	
CATEGORIA DEL GASTO	
1	
2	
3	480.000.00
4	
SUB TOTAL	480.000.00
GASTOS DE CAPITAL	
CATEGORIA DEL GASTO	
5	
6	10.000.00
7	
SUB TOTAL	10.000.00
TOTAL S/.	490.000.00



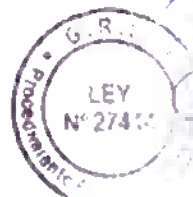
CERTIFICA: Que es copia fiel del original

Fecha: 22 MAR 2012

 GARCIA SOLSOL
 FEDATARIO TITULAR
 Gobierno Regional de Arequipa

FORMATO N° 03 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Categorías Económicas	Origen Presup.	Indicador	Actividad	Presup. So.	Unid. Med.	Meta	Cronograma												Observaciones
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa de Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura	Presupuesto General	Número de reparaciones	Reparación de la Infraestructura	50 000.00	Gras	1		X											Reparación de la Infraestructura
			Reparación de la Infraestructura	50 000.00	Gras	1													Reparación de la Infraestructura
			Reparación de la Infraestructura	50 000.00	Gras	1													Reparación de la Infraestructura
		Número de reparaciones	Reparación de la Infraestructura	50 000.00	Gras	1													Reparación de la Infraestructura
			Reparación de la Infraestructura	50 000.00	Gras	1													Reparación de la Infraestructura
TOTAL INVERSION DE ACTIVIDADES				120 000															



2012

2012

GOBIERNO REGIONAL DE LORITO

FEDATARIO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL DE LORITO